

Expediente: 1851/09

Carátula: **AGUERA JESUS MARIA C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27278092998 - AGUERA, JESUS MARIA-ACTOR

23148866279 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

90000000000 - TULA RIZO, SEBASTIAN MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1851/09



H105025193398

REF: AGUERA JESUS MARIA c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A. s/
COBRO DE PESOS - EXPTE 1851/09

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Proveo la presentación digital ingresada por del letrado Rillo Cabanne del 25/07/2024:

1. Téngase presente la planilla de actualización de capital acompañada. **DISPONGO CORRER TRASLADO** a la parte actora AGUERA JESUS MARIA por el término de **5 DIAS (art. 147 CPL)**.

Se pone en su conocimiento que el escrito precedentemente mencionado se encuentra a su disposición para ser consultado por vía digital, a través del Portal del SAE.

2. Atento al estado procesal de la presente causa y siendo que la sentencia definitiva dictada el 05/05/2023 se encuentra notificada la parte actora y demandada y en consecuencia la misma se encuentra firme, procedo a remitirla a la etapa ejecutiva de la OGA del Trabajo 2. DHCM1851/09

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.